

FECHA SOLICITUD

--	--	--

## Solicitud de Retiro Único y Excepcional de Fondos Previsionales

Este formulario es para solicitar el retiro desde tu Cuenta de Ahorro Obligatorio y/o Cuenta de Afiliado Voluntario por única vez, debes completar todos los campos con letra clara, grande y legible, de lo contrario podría ser rechazada. También, puedes solicitar el retiro de tu dinero en **retiro.provida.cl**, y te recomendamos preferir esa vía.

### INGRESA TUS DATOS PERSONALES

NOMBRE	
RUT	NÚMERO DE SERIE O DOCUMENTO
EMAIL <small>ES OBLIGATORIO PARA INFORMARTE SOBRE TU PROCESO</small>	NÚMERO DE CELULAR

### SI ERES BENEFICIARIO DE PENSIÓN

NOMBRE CAUSANTE	RUT
-----------------	-----

SI ERES BENEFICIARIO DE MÁS DE UN CAUSANTE DE PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA, DEBES HACER UNA SOLICITUD POR CADA UNA.

### SELECCIONA TU OPCIÓN DE RETIRO

<input type="checkbox"/> <b>MONTO MÁXIMO</b> El total de tu ahorro o 35 UF si tu 10% es inferior a este monto o hasta 150 UF si es mayor.	<input type="checkbox"/> <b>OTRO MONTO</b> Cualquier porcentaje inferior a tu monto máximo.	<input type="text" value=""/> % PORCENTAJE DEL MÁXIMO A RETIRAR
--	--	---

### SELECCIONA TU MODALIDAD DE PAGO

<input type="checkbox"/> PAGO A CUENTA RUT - BANCO ESTADO					
<input type="checkbox"/> PAGO A OTRO BANCO					
<table border="1"> <tr> <td>BANCO</td> <td>TIPO DE CUENTA <input type="checkbox"/> VISTA <input type="checkbox"/> CORRIENTE <input type="checkbox"/> AHORRO</td> </tr> <tr> <td>Nº DE CUENTA</td> <td>CONFIRMA Nº DE CUENTA</td> </tr> </table>	BANCO	TIPO DE CUENTA <input type="checkbox"/> VISTA <input type="checkbox"/> CORRIENTE <input type="checkbox"/> AHORRO	Nº DE CUENTA	CONFIRMA Nº DE CUENTA	<p>La cuenta debe estar a tu nombre. Por seguridad, no puede ser una cuenta digital como MACH, LIFE o SuperDigital.</p>
BANCO	TIPO DE CUENTA <input type="checkbox"/> VISTA <input type="checkbox"/> CORRIENTE <input type="checkbox"/> AHORRO				
Nº DE CUENTA	CONFIRMA Nº DE CUENTA				
<input type="checkbox"/> <b>SERVIPAG</b> Solo para Retiros de hasta \$450.000	<input type="checkbox"/> OTRO A INFORMAR POR LA AFP				
<input type="checkbox"/> <b>TRANSFERENCIA A CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO (CUENTA 2)</b>	• NO TE COBRAREMOS COMISIÓN POR EL MONTO TRANSFERIDO. • SI NO TIENES CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO CREADA, TE LA ABRIREMOS				

#### Al firmar esta solicitud, dejas en constancia que estás en conocimiento de lo siguiente:

- a) El retiro único y excepcional desde tu Cuenta de Ahorro Obligatorio y/o Cuenta de Afiliado Voluntario, disminuirá tu actual y/o futura Pensión, ya que tendrás menos dinero en tu Cuenta para financiarla.
- b) Una vez enviada esta solicitud, no se aceptarán cambios posteriores. Cuatro días hábiles después de recibido este documento por ProVida, recibirás una confirmación o rechazo de tu solicitud si existe algún problema en la información. De ser rechazada, podrás solicitarla nuevamente.
- c) El monto solicitado será entregado en dos cuotas iguales: el primero se pagará 10 días hábiles desde esta solicitud. El segundo, 30 días hábiles después del primer pago (cada pago no podrá ser superior a 75 UF). En el caso de quienes soliciten retirar menos de 35 UF, recibirán la totalidad en un solo pago.
- d) Los montos son referenciales, ya que dependen del Valor Cuota y de la UF, los que varían diariamente. Por eso, el importe que retires puede cambiar desde la fecha de la solicitud hasta que se materialice el pago.
- e) Si tienes una Solicitud de Cambio de AFP, o de cambio o distribución del Tipo de Fondo en curso a la fecha de esta solicitud, implicará la postergación de estos trámites, privilegiando el Retiro Único y Excepcional de Fondos Previsionales. Luego de tu segundo pago, se reanudarán. Además, mientras esté en curso la Solicitud de Retiro de Fondos Previsionales no podrás realizar un Cambio o Distribución de Tipo de Fondo.
- f) AFP ProVida hace tratamiento de mis datos personales con el propósito de cumplir con sus obligaciones de carácter previsional, contenidas en la ley y en las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones.
- g) Los Pensionados bajo la Modalidad de Retiro Programado deben considerar que el monto de la Pensión se recalculará debido al menor saldo en la Cuenta individual en el mes de su anualidad. Además, si retira la totalidad del saldo podría quedarse sin Pensión, si no tiene acceso a beneficios del Pilar Solidario. En el caso de Renta Temporal, deben considerar que el retiro impactará negativamente en el próximo cálculo de anualidad y si no hay un nuevo recálculo, dependiendo del retiro, podría implicar que se quede algunos meses sin Pensión, antes del inicio de su Renta Vitalicia.

DECLARO NO TENER DEUDA POR PENSIÓN DE ALIMENTOS (OPCIONAL)	<input type="checkbox"/> NO, NO SOY DEUDOR	<input type="checkbox"/> SÍ, SÍ SOY DEUDOR
<input type="checkbox"/> AUTORIZO A PROVIDA A TRATAR MIS DATOS PERSONALES PARA MANTENERME INFORMADO SOBRE EL SISTEMA PREVISIONAL Y MI ACTUAL O FUTURA PENSIÓN, Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE AFP PROVIDA (OPCIONAL).		

FIRMA